

VIOLACIONES SEXUALES EN GRUPO COMO INCENTIVO AL COMBATE EN COLOMBIA. UN APORTE AL DEBER DE MEMORIA SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL BASADO EN TESTIMONIOS DE MUJERES**PUBLICACIÓN ANTICIPADA**

El Comité Editorial de la revista Iustitia aprueba la publicación anticipada del presente manuscrito dado que ha culminado el proceso editorial de forma satisfactoria. No obstante, advierte a los lectores que esta versión en PDF es provisional y puede ser modificada al realizar la corrección de estilo y la diagramación del documento.

ACCEPTED FOR PUBLICATION

The Editorial Board of Iustitia approves the early publication of this manuscript since the editorial process has been satisfactorily completed. However, it warns readers that this PDF version is provisional and may be modified by proof-reading and document layout processes.



Violaciones sexuales en grupo como incentivo al combate en Colombia. Un aporte al deber de memoria sobre la violencia sexual basado en testimonios de mujeres¹

Gang Rape as a Combat Incentive in Colombia: A Contribution to the Duty of Memory on Sexual Violence Based on Women's Testimonies

Gloria María Gallego García

Abogada, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Doctora en Derecho, Universidad de Zaragoza, España. Docente del Área de Teorías del Derecho, Universidad EAFIT, Medellín, Colombia. Directora del Grupo de Investigación Justicia y Conflicto y de la Cátedra de la Paz, la Memoria y la Reconciliación.

ggalleg3@eafit.edu.co

<https://orcid.org/0000-0003-2316-2929>

Marda Ucaris Zuluaga Aristizábal

Psicóloga de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Magíster en Historia y Memoria de la Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Docente de la Escuela de Artes y Humanidades, Universidad EAFIT, Medellín, Colombia.

mzulua12@eafit.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-3038-6683>

Recibido: 28 de noviembre de 2025

Aceptado: 4 de enero de 2026

Cómo citar este artículo:

¹ Trabajo resultado final del proyecto investigación 881-000007, Maestros en medio de la guerra. Persistiendo por la educación, la vida y la paz, desarrollado en 2019-2020 con auspicio de Universidad EAFIT.

Gallego García, G. M. y Zuluaga Aristizábal, M. U. (2026). Violaciones sexuales en grupo como incentivo al combate en Colombia. Un aporte al deber de memoria sobre la violencia sexual basado en testimonios de mujeres. *Iustitia*, 24(Especial). <https://doi.org/10.15332/iust.v24iEspecial.3294>

Resumen

El artículo analiza la violación sexual en grupo como práctica estratégica de los grupos paramilitares en Colombia, proponiendo como hipótesis que este crimen funcionó como mecanismo de incentivo al combate y como expresión extrema de misoginia y control sobre los cuerpos de las mujeres. Su objetivo central es contribuir al deber de memoria visibilizando una modalidad de violencia sexual históricamente silenciada, a partir del testimonio de una sobreviviente.

El texto se organiza en varias secciones: una introducción sobre el lugar de la violencia sexual en el conflicto armado; una contextualización teórica en la que se revisan estudios sobre variación de la violencia sexual en la guerra; una sección testimonial que reconstruye la violación colectiva sufrida por una mujer campesina; un apartado analítico sobre misoginia, rituales de violencia, mentalidad de manada y efectos traumáticos de la violación y, finalmente, una sección de conclusiones.

El trabajo concluye que las violaciones en grupo constituyen un símbolo del terror patriarcal y un crimen sistemáticamente negado, cuyo silenciamiento ha contribuido a la impunidad. Al hacer público un testimonio, el trabajo se convierte en un acto de memoria ética, indispensable para reconocer a las víctimas, desmontar narrativas patriarcales y fortalecer garantías de no repetición.

Palabras clave: deber de memoria, VIOLENCIA sexual, paramilitarismo, testimonio, misoginia sistemática.

Abstract

The article examines gang rape as a strategic practice employed by paramilitary groups in Colombia, proposing the hypothesis that this crime operated both as a mechanism to incentivize combat and as an extreme expression of misogyny and control over women's bodies. Its central aim is to contribute to the duty of memory by rendering visible a form of sexual violence that has been historically silenced, drawing on the testimony of a survivor.

The text is organized into several sections: an introduction discussing the place of sexual violence within the armed conflict; a theoretical framework reviewing studies on the variation of sexual violence in wartime; a testimonial section reconstructing the collective rape of a rural woman; an analytical section addressing misogyny, ritualized violence, group dynamics, and the traumatic effects of rape; and, finally, a concluding section.

The article argues that gang rape constitutes a symbol of patriarchal terror and a systematically denied crime whose silencing has contributed to impunity. By making a survivor's testimony public, the work becomes an act of ethical remembrance, indispensable for recognizing victims, dismantling patriarchal narratives, and strengthening guarantees of non-repetition.

Keywords: Duty of memory; sexual violence; paramilitarism; testimony; systemic misogyny.

Introducción

En Colombia desde comienzos de este siglo, en el marco de los esfuerzos por poner fin a la prolongada guerra interna por medio del diálogo y acuerdos políticos, y de la aplicación de la figura de la justicia transicional², las víctimas se han movilizado con la exigencia de hacer justicia al pasado. Particularmente las mujeres han puesto fin al acallamiento para relatar y denunciar los crímenes de violencia sexual cometidos en su contra por las partes en conflicto (grupos insurgentes, fuerzas armadas estatales y grupos paramilitares), sobre el ensañamiento sexual, el dolor, los daños severos y el trauma que padecen.

De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica, “La violencia sexual es quizás la más olvidada y silenciada entre los repertorios de violencia empleados por los actores armados” (CNMH, 2017, p. 11), habiendo quedado por largo tiempo relegada al desconocimiento y la desmemoria. Por tanto, reconocer y reconstruir hechos de esta naturaleza desde la experiencia de las mujeres que la han padecido, es tanto una forma de reparación simbólica como un ejercicio concreto del deber de memoria en su doble función de honrar a las víctimas y aportar elementos comprensivos que apunten a la no repetición de esa barbarie.

² Es decir, los procesos de desmovilización pactada con los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia [AUC], entre 2003 y 2006; y el Acuerdo Final de Paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia [FARC] entre 2016 y 2017 y su actual implementación.

La toma de la palabra por las mujeres en primera persona “ha ganado un lugar muy especial en las expresiones públicas de las memorias del terror” (Jelin, 2017, p. 230), y es un acto de oposición al patriarcado y al poder arbitrario y violento de los perpetradores quienes, además, niegan estos crímenes y se resisten a asumir responsabilidades éticas, políticas y jurídico-penales por la transgresión de una prohibición absoluta que impone el derecho internacional humanitario ya ubicados en el escenario de la guerra: la prohibición de la violencia sexual (“en todo tiempo y lugar”), que no admite excepción alguna por consideraciones de necesidad militar: “los atentados contra la dignidad personal, en especial los tratos humillantes y degradantes, la violación, la prostitución forzada y cualquier forma de atentado al pudor” (Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra, artículo 75, numeral 2 b), aplicable a los conflictos armados internacionales; Protocolo Adicional II a los Convenios de Ginebra, artículo 4, numeral 2 e), aplicable a los conflictos no internacionales). El Protocolo Adicional I subraya la protección especial por género en medio de la guerra: “Las mujeres serán objeto de un respeto especial y protegidas en particular contra la violación, la prostitución forzada y cualquier otra forma de atentado al pudor” (artículo 76, numeral 1).

El testimonio femenino ha transformado los marcos interpretativos de la violencia sexual, tanto en el ámbito internacional como en los procesos judiciales internos, al evidenciar que la guerra sí tiene rostro de mujer y que los daños, lutos y sufrimientos infligidos a la población civil afectan predominantemente a ellas, lo cual exige reconocimiento, sanción y reparación. Por ello, la perspectiva de género debe permear la memoria histórica, de modo que los nuevos conocimientos y narraciones sobre las situaciones límite vividas por las mujeres contribuyan a redefinir la comprensión de la guerra, de los perpetradores y de las víctimas, así como las acciones institucionales de prevención y reparación.

La violencia sexual ha sido “una forma de violencia central dentro del conflicto armado colombiano” (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2017, p. 141). El Informe ¡Basta ya! señala que “el registro oficial cuantitativo resulta alarmante y rebate el falso imaginario de que la violencia sexual en el conflicto armado ha sido un fenómeno aislado, accidental o marginal” (CNMH, 2013, p. 78). El Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado documenta diversas modalidades: abuso sexual, violación, mutilación de órganos sexuales, tortura y acoso sexual, obligación de presenciar actos sexuales, actos sexuales no consentidos, cambios en la

corporalidad y la performatividad del género, esclavitud sexual, desnudez, prostitución, embarazo, aborto, anticoncepción y esterilización forzados (CNMH, 2017).

Las mujeres constituyen la abrumadora mayoría de las víctimas de violencia sexual en el marco de la guerra, en sus distintas modalidades. En el informe publicado en 2017, el Centro Nacional de Memoria Histórica certificó que, de las 15.076 víctimas, el 91,6 % fueron mujeres (13.818 víctimas); mientras los hombres constituyeron el 8,1 % del total, cifra equivalente a 1235 (CNMH, 2017, p. 500)³.

Posteriormente, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en su informe *Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado*, evidenció un amplio subregistro de este tipo de violencias. Según dicho informe, el Registro Único de Víctimas (RUV) incluía hasta entonces 32.446 actos en contra de la libertad y la integridad sexual, de los cuales las mujeres y niñas representaban el 92,5 % del total de víctimas (Comisión de la Verdad, 2022, p.111). Para septiembre de 2025, este número se había incrementado significativamente: 46.586 víctimas de violencia sexual, de las cuales 42.373 son mujeres y 4.213 son hombres aproximadamente (RUV, 2025).

Con respecto a los autores de este crimen, destaca “la alta prevalencia de los grupos paramilitares en este tipo de acciones, seguidos de las guerrillas y los miembros de la Fuerza Pública. En cada uno de los casos se observan patrones muy distintos en términos de motivaciones y modalidades” (CNMH, 2013, p. 78)⁴.

Este trabajo documenta y analiza la modalidad de violación sexual en grupo, epítome de concurrencia de las leyes de la guerra y de la crueldad de los varones contra las mujeres, es decir, la agresión sexual simultánea de varios hombres contra una mujer, consistente en la penetración por el ano o la vagina de la víctima con cualquier parte del cuerpo u objeto, a través de la fuerza, amenaza de fuerza o coerción.

Se sabe poco de esta atroz modalidad de violación, practicada sobre todo por los grupos paramilitares (autores del mayor número de crímenes contra la libertad sexual en la guerra colombiana). Muchas mujeres no sobrevivieron a estas violaciones en manada, o quedaron con

³ También las relaciones de género forman parte integral de la violencia sexual ejercida contra hombres y niños por otros hombres, aunque en menor número que contra las mujeres. Estos casos no se abordan en este trabajo.

⁴ Los grupos paramilitares son grupos armados organizados provenientes ampliamente de la población civil, con carácter permanente, ofensivo e irregular, que llevan a cabo la lucha contrainsurgente de manera ilegal y paralela con sectores de las fuerzas armadas del Estado y autoridades civiles de los que recibían ayuda por acción o por omisión.

tantos daños físicos y emocionales que no son capaces de narrar esa experiencia extrema de barbarie, a fuerza de dolores, traumas, amenazas, vergüenza y miedo a que no les crean o a que las juzguen. Estos crímenes cometidos contra las mujeres por ser mujeres han quedado confinados en la esfera privada, sin denuncia ante las autoridades, sin juicio ni reproche jurídico y sin connotación pública.

Es un imperativo ético hacer que las violaciones en grupo contra las mujeres cobren realidad y significación pública dentro del registro de la barbarie de la guerra colombiana y que queden inscritas “en el centro del fenómeno político, no desde sus márgenes” (Sánchez Muñoz, 2021, p. 29).

Violaciones sexuales en grupo como incentivo al combate, una práctica atroz de paramilitares

La línea de investigación encabezada por la profesora Elisabeth Wood (2012, 2016) muestra que la suposición de que la violencia sexual es inevitable en la guerra se apoya en nociones demasiado genéricas, y varía dramáticamente de una guerra a otra: hay guerras donde la violencia sexual es frecuente, otras en donde es moderada, algunas donde la violación se presenta de manera ocasional o muy rara; también varían las dimensiones de la violencia (en cuanto a forma, frecuencia, blancos de ataque y propósitos). “La violación sexual de civiles no es omnipresente en la guerra; no ha sido cometida por todos los grupos armados a lo largo de la historia, como se ha aseverado en algunas ocasiones” (Wood, 2012, p. 49). Hay variación de una guerra a otra, y casos asimétricos dentro de una sociedad en guerra en los que una de las partes promueve la violencia sexual con carácter estratégico, mientras que la otra no.

El patriarcado con la devaluación de la mujer, la cultura machista y la aceptación de la dominación sexual de varones contra mujeres es una condición necesaria, pero no suficiente; no es una causalidad sino un fenómeno contingente y complejo que no puede explicarse con una teoría monocausal: a) la violencia sexual ocurre en muchas guerras, pero no es omnipresente en todas las guerras; b) la violencia sexual varía ostensiblemente de una guerra a otra e, incluso, de un grupo armado a otro dentro de la misma guerra, de manera que unos grupos armados la cometen, mientras otros no perpetran actos de violencia sexual; c) la gran mayoría de víctimas de violencia sexual en las guerras son mujeres, pero también hombres y niños sufren violación en muchas guerras; d) hay

mujeres combatientes que promueven o practican la violencia sexual contra otras mujeres o contra hombres y niños (Wood, 2012 y 2016).

Además de la cultura patriarcal, influyen factores como la organización, la instrucción ética y jurídica y la formación de los combatientes bajo una prohibición férrea y eficaz de la violencia sexual, respaldada por vigilancia interna, mecanismos disciplinarios y sanciones. Un código de honor que concibe la guerra como enfrentamiento entre combatientes favorece la contención, la disciplina y la canalización de la agresividad, evitando prácticas inhumanas contra civiles. Por razones estratégicas o normativas, el grupo armado establece estatutos e instituciones internas para investigar estos hechos, supervisar la conducta, castigar transgresiones y enviar mensajes preventivos que disuadan futuras violaciones.

Los grupos armados que cumplen con estas condiciones mantienen un alto nivel de respeto a la prohibición de violencia sexual en la guerra o, al menos, “utilizan repertorios de violencia más reducidos y, en particular, llevan a cabo muy pocos actos de violencia sexual” (Wood, 2012, pp. 45-46). Son, desde luego, actos graves, crímenes de guerra, pero nunca llegan a ser ni generalizados, ni sistemáticos para ser calificados de crímenes de lesa humanidad, como sí sucede en organizaciones armadas que no cumplen con las condiciones señaladas y en las que no sólo la violencia sexual es tolerada (los comandantes hacen oídos sordos, miran para otro lado, no investigan a sus subalternos, no aplican sanciones), sino que incluso llegan a convertir la violación sexual (individual o en grupo) en estrategia de guerra.

Aquellos grupos armados que explícitamente ordenan a los combatientes cometer violaciones son pocos, pero existen (Wood, 2016, pp. 35-37), como los paramilitares en Colombia que utilizaron las violaciones sexuales contra las mujeres como parte de su estrategia de guerra irregular contrainsurgente, pese a que inicialmente prohibieron formalmente la violencia sexual en sus filas. A medida que avanzó la confrontación, los mandos paramilitares la fueron adoptando intencionalmente con el fin de perseguir propósitos militares, es decir, la emplearon como componente de su estrategia de guerra irregular y dieron alicientes o, incluso, órdenes para que los combatientes la llevaran a cabo.

En sus estrategias ofensivas de guerra irregular contrainsurgente, los grupos paramilitares desconocieron principios básicos del derecho internacional humanitario, borrando la distinción entre combatientes y no combatientes y adoptando la violencia indiferenciada como eje central. El concepto de culpa individual fue sustituido por la culpa por asociación: ante la dificultad de ubicar

a los insurgentes, atacaron a civiles vinculados familiar, política o territorialmente con ellos. Así, dirigieron la violencia contra personas inermes mediante tortura, desaparición forzada, asesinatos selectivos, masacres, desplazamientos y violencia sexual. La confrontación militar quedó relegada y fue reemplazada por la agresión sistemática a la población civil, frecuentemente con complicidad estatal.

En ausencia de limitaciones normativas efectivas entre combatientes y no combatientes, la severidad del entrenamiento fue decisiva para moldear combatientes crueles y, en muchos casos, futuros violadores. Las rutinas incluían ejercicios extenuantes bajo sol y humedad, adoctrinamiento con cantos de odio hacia el enemigo y hacia las mujeres, marchas con carga pesada, vigilias prolongadas, obediencia draconiana y riesgo de castigos severos por faltas mínimas. Paralelamente, se inculcó el desprecio por lo femenino y la insensibilidad ante el sufrimiento humano como cualidades valoradas ante mandos, pares y civiles. Lo femenino se convierte en insulto: “mujercitas”, “niñas”, “nenas” son calificativos peyorativos para reclutas inexpertos y temerosos o que no exhiben esa dureza

En este contexto bélico adverso a las limitaciones que impone el derecho internacional humanitario actúa “el binomio sexo masculino/violencia sexual contra las mujeres” (Cockburn, 2009, p. 287), una fuente de peligro que altera la vida cotidiana de las mujeres, pues el trato respetuoso hacia ellas es mal visto, un signo de debilidad que hace de quien lo exhibe poco digno de confianza y carente de hombría para portar el uniforme y las armas.

Los paramilitares así entrenados sienten que es “normal” o “adecuado” humillar, amarrar, encerrar, golpear, violar o matar a mujeres previamente desvaloradas como enemigas, “mal manejadas”, “perras” o “putas”, como parte de la fantasía sexual compartida en confraternidad de “machos guerreros”, a base de representaciones infamantes del sexo femenino. Estos hombres armados “han sido sometidos a moldeamientos, en ocasiones despiadados, que los preparan para realizar y simultáneamente banalizar las ferocidades que cometén” (Wills Obregón, 2022, p. 177 – cursivas en el texto).

Estas representaciones en el entorno bélico donde se funden poder, armas, ideología patriarcal, desprecio a las normas sobre la justa conducción de las hostilidades, masculinidad altamente militarizada y órdenes atroces de los superiores, desembocan en apología a la violencia sexual contra las mujeres, alimentan la perversión en el trato hacia ellas y son un catalizador de agresiones sexuales con alta frecuencia y coordinación como prerrogativa de “machos guerreros”

que tienen poder y derecho a realizar, lo cual facilita la comisión de violaciones sexuales estratégicas, con distintos fines como dar aliciente a la combatividad y la fiereza en la batalla⁵.

La violación sexual estratégica implica decisiones y acciones con alta coordinación dentro del grupo armado y bajo cadena de mando con actos cometidos, de manera individual o colectiva, en bases militares y campamentos, o en público delante de otros compañeros de filas, de los familiares de las mujeres elegidas como víctimas, en presencia de la comunidad; incluso, los propios comandantes participan, ya sea cometiéndolos o haciendo que sus subordinados los cometan en su presencia (Wood, 2012, p. 53).

En el período más sangriento de la guerra (1997-2005), los grupos paramilitares “fueron señalados como los mayores presuntos responsables de casos de violencia sexual” (CNMH, 2017, p. 477), lo cual incluyó violaciones sexuales en grupo contra mujeres en los territorios en disputa, para alcanzar un propósito colectivo ulterior y por orden de los superiores jerárquicos, es decir, no fuera de control, sino bajo control de comandantes para incentivar la fiereza en el combate contra el enemigo.

La violación sexual simultánea de varios hombres contra una misma mujer es símbolo de “la violencia extrema que con frecuencia acompaña la violación en tiempos de guerra” (Wood, 2012, p. 34). Los autores saborean el placer y el arrebato de la transgresión compartida de manera organizada y alentada por los mandos. La actuación en masa les da un sentimiento de anonimato y desenfreno y les hace creer que no son responsables del crimen, y no podrán ser identificados ni procesados por las autoridades. “La violación en grupo (gang rape) es una forma de crear hermandad entre los perpetradores; a veces también un rito de iniciación” (Jelin, 2017, p. 222). Cometer estos actos aberrantes en camaradería y confraternidad y forja desvergonzados que sin inhibiciones morales ni jurídicas son capaces de perpetrar bestialidades y jactarse de ellas.

La masculinidad de los violadores unidos en grupo se afirma como poder absoluto de invasión al cuerpo femenino para producir humillación, dolor y sufrimiento y llevarlas al límite de la vida y la muerte. Unidos en la embriaguez de las armas y el poder militar se sienten amos para escoger a sus víctimas, reducirlas a cuerpos expropiados y vapuleados en un acto en manada en el que son tratadas como víctimas sacrificiales. Por ello, es decisiva la transgresión compartida en un acto ordenado y con rito: “La transgresión se hace más fácil por medio de rituales. Los rituales son

⁵ Otros fines de las violaciones sexuales cometidas por paramilitares han sido: crear una situación de terror colectivo que conduzca a la huida de la población, castigar a comunidades acusadas de colaborar con el enemigo, humillar a los hombres del bando adversario por no ser capaces de proteger a las mujeres y reprimir a la oposición política.

ceremonias de transformación” (Sofsky, 2004, p. 23) que permiten dar el paso de lo cotidiano a la fiesta, del tedio a la diversión, de la retaguardia al combate. “El ritual desata la violencia. Funda una comunidad festiva en un estado de excepción en que el entusiasmo ha vencido al horror” (Sofsky, 2004, p. 23).

En la violación en manada los perpetradores actúan siguiendo un orden de prelación jerárquica, reciben órdenes de sus superiores, hacen gala de su potencia sexual y crueldad, y se azuzan unos a otros para burlar cualquier inhibición y cruzar la barrera a la crueza sin límites contra una mujer: la tumban, golpean, atan, violan e insultan y la comparten como trofeo. La negativa de algún combatiente es muestra de cobardía y falta de hombría.

Muchos comandantes paramilitares retribuían a sus subordinados entregándoles muchachas jóvenes como pago o premio por su arrojo y combatividad para que “dispusieran” sexualmente de ellas. Las mujeres eran arrastradas a la fuerza, traficadas, apropiadas como mercancías y luego entregadas con licencia para ser violadas. Así lo hizo el Bloque Vencedores de Arauca: “no hay plata, pero van a tener una pelada pa’ acostarse con ella, el Bloque invita” y eso todo el mundo contento porque, ¿cómo? Eso no era obra de uno y ya le subían la moral a la gente” (CNMH, 2017, p. 162). En los grupos paramilitares, “La violencia sexual ha operado por lo tanto como un mecanismo para reafirmar la virilidad de los combatientes, para subordinar a las mujeres y celebrar la victoria en contra de los enemigos” (CNMH, 2017, p. 162).

En esta lógica premial, algunos mandos paramilitares usaron el “permiso” para violar a mujeres de manera grupal como antídoto contra el miedo antes del combate, aliciente para pelear con bravura o recompensa a la fiereza después de este. Como quien dice, ante el temido riesgo máximo de vida o muerte en batalla, la violación en grupo ayuda a sacudirse la tensión y la angustia dando vía libre al placer y al ensañamiento salvaje sobre una mujer.

La violación sexual en grupo surge de “la decisión de los comandantes de recompensar a las tropas por sus servicios con violaciones” (Wood, 2012, p. 36), práctica brutal de la que hay registros históricos, al modo de los soldados del Ejército ruso cuando avanzaban por Hungría expulsando y derrotando al Ejército de ocupación alemán en la Segunda Guerra Mundial, como relata Alaine Polcz, mujer víctima de varias violaciones individuales y en grupo: “No sé cuántos rusos pasaron por mí después, tampoco sé cuántos habían pasado antes. Cuando amanecía me dejaron”. “... después de una batalla decisiva o reconquista había tres días de libre saqueo. Libre saqueo y libre violación” (Polcz, 2015, pp. 132 y 158).

Aquella mañana nada hacía presagiar el horror

De la violación en grupo como incentivo al combate por orden de un comandante paramilitar es víctima Silvia⁶, campesina de Santo Domingo (noroeste de Antioquia), que relata el brutal crimen cometido en su contra por paramilitares del bloque Cacique Nutibara en vísperas de una batalla con paramilitares del bloque Metro. Otras dos campesinas fueron violadas por paramilitares (una de manera individual y otra grupal) en los mismos días y circunstancias, pero no consideraron dar testimonio.

Fue tal el impacto, el pavor y la ignominia, que Silvia sólo acudió a denunciar ante las autoridades años después cuando había disminuido el temor y se sentía más segura para ir a la Personería de Santo Domingo en busca de acompañamiento legal para acceder a terapia psicológica y a reparación en la jurisdicción especial de Justicia y Paz encargada de juzgar a los paramilitares desmovilizados. En 2012 decidió dar el testimonio que constituye el núcleo de este trabajo, después de un período de conversación y creación de confianza⁷. Su propósito fue:

que se sepa lo que los paramilitares, hombres con armas y uniforme, fueron capaces de hacernos a las mujeres en esta guerra, a las que nos trajeron como animales, y que con esta información sepan en esta sociedad cómo tienen que educar a los niños en la casa y en la escuela desde pequeños y cómo nos tienen que proteger a las mujeres para que a ni a una sola le suceda lo que me hicieron a mí.

Pidió no revelar su nombre y dejar pasar muchos más años antes de la publicación, para que no fuera sencillo identificarla. Así se cumplió esta condición en procura de conciliar su derecho a la intimidad con su sentida necesidad de contribuir a elaborar una narrativa pública de la barbarie de los hombres contra las mujeres en la guerra colombiana, en aras de la no repetición.

Aquella mañana del 6 de agosto de 2003, a Silvia nada le hacía presagiar el horror. Sucedían cosas muy raras: dos ejércitos paramilitares se desplazaban por veredas de Santo Domingo y San Roque para enfrentarse y ver quién destruía a quién e imponía su voluntad. Los bloques Metro y Cacique Nutibara, otrora aliados dentro de las AUC, estaban ahora en disputa, respectivamente, por seguir en la lucha contra la guerrilla hasta la derrota o por disolverse a través de las negociaciones con el gobierno de Álvaro Uribe.

⁶ Nombre cambiado para proteger la identidad de la víctima

⁷ Entrevista realizada a Silvia por la investigadora principal el 3 de diciembre de 2012.

El exteniente del Ejército y comandante paramilitar Mauricio García Fernández, alias “Doblecero”, acusaba a Carlos y Vicente Castaño de haber permitido el ingreso de grupos de narcotraficantes en las AUC lo cual, desde su perspectiva, volvía ilegítima la mesa de negociación con el gobierno de Uribe. El bloque Metro se declaró en disidencia, se negó a desmovilizarse para negociar, y pidió una mesa paralela. Preocupados de que las acusaciones de “Doblecero” les acarrearan la extradición a Estados Unidos, varios jefes de las AUC decidieron exterminar este bloque.

Durante 2003, paramilitares de los bloques Cacique Nutibara, Central Bolívar y Calima combatieron y asesinaron a sus antiguos compañeros de armas, hasta que destruyeron sus principales campamentos y desarbolaron este ejército en los enfrentamientos de Santo Domingo y San Roque. La cacería terminó a mediados de 2004 con el asesinato de sus jefes “Doblecero” y John Jairo Franco (El Tiempo, 23 de septiembre de 2003; Semana, 29 de septiembre de 2003).

El 1º de agosto llegó a Santo Domingo la noticia de que por distintos caminos avanzaban dos ejércitos paramilitares que entrarían en combate la noche del 3 de agosto por las veredas Raudal, La Aldea y Playas, cercanas al casco urbano: “Según cálculos preliminares, son unos mil hombres de los dos frentes los que rondan a Santo Domingo” (El Tiempo, 11 de agosto de 2003).

Era extraño que los paramilitares estuvieran matándose entre sí y, tanto más, ver al cabo de tantos años un campo de batalla con combatientes con uniforme y armas a la vista. Rara vez los ejércitos enemigos entraban en combates; se hacían daño de manera indirecta, atacando y matando a quien fuera colaborador (real o supuesto) del enemigo para frenar su avance u obligarlo a irse. Conociendo los antecedentes y la distinta situación que se presentaba, Silvia, campesina y madre de una niña de nueve años, pensó que el riesgo sería las balas perdidas, pero que ninguna persona inocente iba a ser atacada.

Aquella mañana salió con su hermano con la aprehensión del que sabe que cerca hay combates, pero confiada en que el horror no llegaría hasta su hogar. Primero fueron a ver cómo estaban los animales y luego entraron a un monte aledaño a la finca a sacar material para hacer mejoras en su casa: “nosotros somos unos humildes agricultores, trabajamos con agricultura, de eso vivíamos...”.

Al límite de la muerte, alcanzó a contar unos 15 ó 16 agresores

Cuando iban de regreso con los caballos, le salieron al paso varios paramilitares del bloque Cacique Nutibara:

me cogieron a mí doce, trece hombres que, si yo no accedía a irme con ellos, entonces se iban a llevar a mi hermano. Yo les dije que me dieran tiempo de ir y llevar la bestia donde mi papá, y que volvía a subir. Y me dieron diez minutos, y a los diez minutos tuve que subir para que no se llevaran a mi hermano.

Silvia sintió mucho miedo al darse cuenta de que los paramilitares la habían alcanzado y no tenía a quién acudir para que la protegiera de la inminente violencia: ni la familia (a quien no podía ni quería exponer a males peores), ni las autoridades (prácticamente inoperantes ante el poderío paramilitar o, directamente, cómplices en sus violencias). La incertidumbre ante lo que iría a suceder, sumada al conocimiento que tenía de la crueldad de la que solían hacer gala aquellos que le habían ordenado presentarse sola al monte, hacía crecer en ella sentimientos de angustia e indefensión. ¿Qué podía hacer ella sola ante vaya a saber cuántos hombres armados del grupo paramilitar que se había convertido en amo y señor de esos campos? Acudía porque sabía que desobedecer una de las tantas órdenes arbitrarias provenientes de ellos era firmar una sentencia de muerte que podía recaer tanto sobre ella, como sobre su familia.

Amenazar con el asesinato o desaparición de los seres queridos era una táctica común para manipular las voluntades de los pobladores. A Silvia nada le importaba tanto como su familia, así que salió, con actitud casi sacrificial, al encuentro de un destino ineludible: “No teníamos como defendernos. ¿Cómo? Si ellos tenían las armas y nosotros estábamos desarmados. Nosotros simplemente somos unos agricultores que no teníamos ningún arma. Entonces teníamos que acceder a lo que ellos dijeran”.

Desde que los paramilitares le ordenaron presentarse, se sentía precipitada al vacío de un mundo de terror, donde ya no existían ni planes personales, ni escudos protectores, donde cualquier paso podía significar la vida o la muerte y se había desbaratado ese mínimo de confianza en el futuro que se necesita para ir por la vida. Sentía que le esperaba lo peor.

Todo ese grupo estaban uniformados” [...] Y ahí me metieron a un montecito y ya eran más de los que me habían entrado. Y me tocaba acceder: dejar que ellos hicieran de mí lo que ellos quisieran. Me tiraron...cómo le digo yo, o sea, es que el primero fue el comandante de cuadrilla que me violó, y después llegó y les dijo «todos ustedes: el que quiera comerse a esa perra, cómasela». Y ahí sí, fueron llegando uno tras otro. Y eso si yo

quería cerrar las piernas, otros dos hombres me las abrían. Las manos me las tenían otros dos. Y ya, van cogiéndolo a uno para hacer lo que quisieran...y ya. Usted ya se imagina todo lo otro” [...] “Estuve en manos de ellos... vea todos, porque eso fue —me perdona la expresión—, a polvo de gallo, eso era que montaban y tin, se saciaban encima de mí, y eso eran como arroz. Era como si uno estuviera desgranando arroz, y usted no se imagina el ardor que sentía yo, y el dolor...”.

¿Cómo es posible soportar tantos ataques sexuales simultáneos, insultos, afrontas y dolor físico? “A mí me tocó sacar fuerzas por mi hija, porque para mí, ante todo, mi hija, ella está por encima de todo; y mi papá. Porque yo por mi papá doy la vida aquí y donde sea”. Mientras los actores armados consuman actos de violencia sexual sobre los cuerpos femeninos es frecuente que las mujeres piensen de manera insistente en sus familiares, con temor por lo que puede estarles pasando o de lo que les ocurriría si ellas sobreviven y cuentan lo padecido, pero también como una manera de soportarlo, siendo la vida de los seres queridos lo que queda de valioso en el mundo para darle sentido a la existencia después de padecer la barbarie.

Silvia no recuerda cuántos hombres exactamente la violaron esa mañana, pero, en el límite del dolor, la extenuación y la muerte, alcanzó a contar unos 15 o 16 agresores. Habrían podido a atacarla otros más que aplaudían y aguardaban el turno, pero el inicio de un bombardeo hizo que salieran huyendo y se detuviera intempestivamente ese infierno al que la tenían sometida. La brutalidad que estaba padeciendo era tal, que el estallido de las bombas que siempre le causó terror, lo recibió como una bendición porque la soltaron y huyeron:

Eran por ahí 15 o 16 hombres, más o menos. Fuera de todos los que faltaron porque en ese momento, gracias a Dios, comenzaron el bombardeo y entonces salieron despavoridos y me dejaron ahí tirada en el monte; yo tuve que salir, así como estaba, semidesnuda, para poder llegar hasta mi casa.

Golpeada, sangrante, aturdida y adolorida, se tuvo que poner en pie para salvar su vida. Se vistió como pudo, bajó por el camino y se tiró a una quebrada para quitarse algo de la suciedad que sentía en todo su cuerpo y su ser y, al llegar a su casa, cuenta: “...me vacié un frasco de límpido en el cuerpo, pero yo de igual manera quedé sucia, yo quedé marcada”. No le dijo nada a nadie y a nadie en su familia se le ocurrió tampoco preguntar. En medio de la zozobra, la prioridad era salvar sus vidas.

Mientras el bombardeo continuaba, otros paramilitares del bloque Cacique Nutibara les gritaron a ella y su familia que tenían veinte minutos para irse. Su hija le decía: “yo no me quiero morir, yo estoy muy chiquitica pa’ morirme”. “Y a nosotros nos tocó salir así, en medio de la balacera”.

Subieron por una trocha y salieron a la carretera rumbo al casco urbano para ponerse a salvo, pero allí también había combates por los cerros que rodean la población, incluso con helicópteros artillados del bloque Cacique Nutibara, en medio de la inacción de la fuerza pública y del colapso del sistema de autoridad y protección pública: ni siquiera el inspector de policía, el fiscal o la juez se atrevían a salir de sus despachos, ni hacían el levantamiento de docenas de cadáveres esparcidos por las veredas, muchos de los cuales quedaron insepultos, y otros fueron recogidos después por un sacerdote y una monja para que los llevaran al cementerio. Todos los muertos fueron enterrados como N.N.

Este episodio, además de toda la barbarie que derramó sobre Silvia, supuso para la familia la pérdida de la casa y el trabajo, pues fueron despedidos por haber dejado solos los animales y los cultivos, que se perdieron con los días: “...eso era lo que nos daba la comida a nosotros”.

Misoginia, mentalidad de manada y sadismo sexual

Las violaciones en grupo presentan componentes rituales, como evidencia el crimen contra Silvia, donde la observancia de pasos sucesivos reforzó la fidelidad entre los paramilitares y anuló sus escrúpulos. El comandante seleccionó a la joven como presa, ordenó traerla bajo amenaza y la recibió como ofrenda. La violó ante sus subordinados, tras lo cual “se las dejó” para que se saciaran y exaltaran su fuerza antes del combate. Con un gesto de invitación —descrito por Silvia como el de quien ofrece un manjar— entregó su cuerpo a la tropa; sus integrantes se pusieron en fila, y uno a uno la violaron sin compasión.

El llamado y la autorización del superior los incitó y la exaltación invadió al colectivo; la conciencia moral se embotó, “es más: es como si el desenfreno erradicase toda forma de conciencia” (Sofsky, 2004, p. 28): uno a uno la accedieron carnalmente mientras otros la sostenían de pies y manos, como una víctima sacrificial. Silvia, literalmente, fue arrastrada, insultada, invadida, hollada y penetrada por una tropa de violadores.

Ellos se encontraban en euforia colectiva, en el terreno de la libertad absoluta de la violencia. Para Silvia, en cambio, fue el infierno, el mal absoluto. A la hora de violar se

comportaron como si fuesen uno solo, y este crimen creó comunidad antes de la hora suprema de la batalla. La culpa de la violación se repartió en los hombros de todos, de modo que ninguno llegó a sentirla. Juntos rompieron la angustia y participaron de una sensación de júbilo y celebración previa al choque de los ejércitos paramilitares.

No hubo empatía hacia ella ni referencia alguna a normas de conducta propias de un ejército profesional o del combate limpio, sino un gélido distanciamiento moral alimentado por la miseria y la instigación del comandante, quien la redujo a objeto, lo que “pasa ante todo por la humillación de las víctimas, a las que se convierte en cosas, o en animales cuyo exterminio deja de constituir así un peso” (Crettiez, 2009, p. 114). Los 15 o 16 paramilitares que la violaron la llamaban “perra” y, como ella afirmó, la trataron “peor que cuando están matando una vaca”, celebrando su propia virilidad mientras intensificaban la crueldad.

Esta es la interdependencia entre irreflexión y maldad, la incapacidad de imaginar la situación de la mujer y ponerse en su lugar, de pensar por sí mismo y evaluar la situación con criterios propios y no con los de otros (el superior, los pares), es decir, la “*terrible banalidad del mal*, ante la que las palabras y el pensamiento se sienten impotentes” (Arendt, 2005, p. 368 - cursivas en el texto). Este es el mundo moralmente invertido de la guerra irregular en el cual quienes posiblemente dudaron de participar en la violación, se sintieron avergonzados de su propia debilidad, y de la incitación y ejemplo brutal de su comandante sacaron mayores arrestos para ingresar al festín en el que Silvia era la presa y afirmar su masculinidad guerrera.

Los hombres que violaron a Silvia se fueron a continuar su guerra, pero para las víctimas como ella es como si la violación no hubiera terminado: el ataque físico y psíquico producen daños duraderos en las esferas consciente e inconsciente que afecta sus emociones y la definición de su yo. Las violaciones sexuales en grupo desplazan la identidad de la víctima hacia esferas físicas, emocionales, afectivas, sexuales y sociales que probablemente nunca había imaginado, forzando una ruptura y un cambio profundo en su autoimagen, en sus relaciones personales y en la imagen que proyecta ante los demás.

El trauma de la violación y sus efectos en la identidad personal

La perplejidad de ser presa de una violencia cruel y de haber sobrevivido, los dolores, las posibles secuelas, los temores que se instalan y nunca cesan, trastocan la identidad y obligan a la víctima a reconfigurar su relación consigo misma, con los otros y con el mundo. Podemos identificar cuatro

grandes categorías de consecuencias que son referidas tanto por Silvia como por otras mujeres que han sido víctimas de violencia sexual:

1. Las mujeres víctimas de violación suelen experimentar una ruptura con el propio cuerpo, marcado por la sensación de impureza tras ser tocadas, arrastradas, penetradas u obligadas a actos que perciben como aberrantes. Se sienten “asquerosas”, “cochinadas” o “sucias”, y esa sensación se queda con ellas e inscrita en sus cuerpos. Lo primero que hizo Silvia cuando logró huir de la horda de paramilitares que la violó fue ir a bañarse para eliminar los fluidos y los olores de los victimarios y borrar las huellas físicas de lo sucedido; fue tanta la sensación de suciedad y repugnancia que decidió “vaciarse un frasco de Límpido en el cuerpo”, esto es, lejía, un producto fuerte, hipoclorito de sodio, que se usa para despercidir ropa, desinfectar inodoros, pisos, baños, cocinas, y que es irritante para los ojos y la piel. “Bañarse, como metáfora revela cuán sucias y despreciables se sienten las mujeres por causa de lo ocurrido, y cuánto desean liberarse de ello” (CNMH, 2017, p. 364).

Los recuerdos del horror invaden los sentidos y la piel y se transmutan en repugnancia con el propio cuerpo:

yo de igual manera quedé sucia, ya quedé marcada, para mí, a mí me dicen que sí, pero que yo no lo hice por gusto mío.... pero de todas maneras la cochinidad, o sea, gracias a Dios no quedé con ninguna enfermedad venérea, ni en embarazo, gracias a Dios. Pero de igual manera se siente uno muy cochino porque ellos los golpes, más que todo los golpes que le daban a uno.

2. Las víctimas sufren cambios constantes en el estado de ánimo y en su temperamento: si antes eran alegres, expansivas, sociables y tenían confianza en el mundo, ahora viven invadidas por malos recuerdos, tristes, apagadas, retraídas, con miedo. Es como si la violación nunca terminara y se hubiera instalado a vivir en su memoria y en su alma. Silvia recuerda constantemente la humillación, los insultos, los golpes, su cuerpo invadido una y otra vez por tantos hombres. Han pasado muchos años; sin embargo, dice: “yo me acuesto a dormir y yo no sé por qué a ratos se me viene todo a la mente y sueño con lo que me hicieron”. Este retorno continuo de lo padecido da cuenta de un trauma no superado que derivó, entre otras cosas, en una fobia hacia los uniformados que la pone en cierto riesgo, pues cuando ve a miembros del ejército sale corriendo:

Es que a mí me dejaron marcada de por vida, porque yo muchas veces cuando vengo así, que me encuentro al ejército, yo salgo corriendo. O sea, ellos pensarán que de pronto yo soy alguien malo, pero es que yo, o sea, yo les tengo miedo, yo les tengo el pavor. Yo no los puedo ver por ahí.

3. Otra experiencia común a las víctimas de violación es que se ve afectada la vivencia de relaciones afectivas y sexuales, así como la capacidad de sentir confianza en los hombres que se les acercan o las cortejan. Cualquier acercamiento, por respetuoso que sea, es percibido como amenaza y puede revivir la escena de la violación. Muchas mujeres quedan con miedo o repudio a los hombres y a las relaciones sexuales, lo que implica la renuncia al propio cuerpo en todas sus dimensiones, con la pérdida de la posibilidad del placer sensual compartido, de una vida sexual y de pareja. “Cuando una mujer ha sido violada, y es el sexo lo que después no puede experimentar sin conectarlo con la violación, es su sexualidad la que fue violada” (MacKinnon, 2014, p. 132).

Haber sido víctima de violación en grupo anuló en Silvia la confianza en los hombres: Hay una tienda donde yo siempre llego cuando salgo al pueblo, y allá hay un muchacho que va a verme y me coquetea y me dice palabras bonitas. Pero yo lo veo y me parece muy lindo, pero pa’ qué si yo no sirvo ni pa’ darme un beso con él. Yo no soy capaz de confiar, yo no doy el paso porque me arriesgo; yo no soy capaz ni de imaginarme el vivir en pareja con un hombre.

4. Las mujeres víctimas de violación *suelen sumirse en el silencio y la vergüenza*: sienten que la palabra es insuficiente para nombrar lo atroz, temen el juicio ajeno y experimentan culpa. La ruptura con el mundo conocido les dificulta narrar lo vivido, y la falta de escucha desprejuiciada y compasiva obstaculiza el enfrentamiento de la nueva realidad.

En el caso de Silvia, el mutismo fue el correlato inmediato del acontecimiento y no contó nada recién volvió a encontrarse con su familia. Ese enmudecimiento ante el trauma sufrido se convirtió en permanente frente a sus seres queridos. En numerosas ocasiones, las palabras se quedan ahogadas por el resto de la vida, ya que el temor de ser objeto de rechazo por sus seres queridos y por la comunidad, conduce a muchas mujeres a autoimponerse un silencio absoluto, a vivir su tragedia y su trauma en soledad y extrañamiento del círculo familiar y social. Al silencio

inicial de Silvia, motivado por la urgencia de huir para preservar la vida en medio de los combates, se sumó el silencio perdurable de la vergüenza ante su familia:

Es vergonzoso uno contarle a la familia lo que sucedió, y más yo que tengo mi niña: yo no quiero que ella sepa lo que a mí me sucedió, por lo que yo pasé, para que ella no se vaya... hoy o mañana, o sea, como que no se vaya a sentir avergonzada de mí, porque usted sabe que los hijos a uno ahora... ellos no lo van a tomar bien. Dirán que uno se les ofreció a ellos, y en ningún momento.

Es la víctima quien ha sido herida y humillada, pero en una sociedad patriarcal, es ella la que termina cargando con la culpa, la vergüenza y el temor de ser juzgada incluso por sus seres más cercanos. El silencio torna la ofensa interminable y deja las heridas abiertas, quitando por momentos las ganas de vivir y la autoestima: "...a veces me dan ganas de no vivir más de sentir todo lo que ellos me hicieron, perder todo lo que yo perdí; porque yo perdí todo. O sea, ya tengo mi cuerpo dañado".

Un sufrimiento solitario, que no es capaz de compartir con nadie en su vida cotidiana, y donde se pone el dolor de los demás por encima del propio:

Yo no me siento capacitada de sentarme a decirle a mi papá y a mi mamá: «a mí me pasó esto». No, o sea, yo sola cargo mi cruz... mi papá en estos momentos no está para uno contarle nada porque él está muy enfermo. Entonces no quiero mortificarlos con nada. Yo sigo cargando mi cruz porque yo...usted donde me ve, yo la saludo, yo la puedo saludar a usted, y usted me puede ver sonriendo, pero en mi casa es otra cosa. Yo soy triste, me da miedo cuando me dejan sola, yo pienso que ya van a llegar, que alguien va a llegar; me encierro temprano. Entonces vivo atemorizada.

Su mutismo es el de millares de mujeres violadas en la guerra y que recién en los últimos años vienen siendo reconocidas como una de las caras del horror extendido por el país. Como señala Blair (2010, p. 55), la violación "es, de todas las tecnologías corporales implementadas en el marco del conflicto, un crimen silenciado", lo que da lugar a una barbarie sin narración ni rostro, sin denuncia, ni procesos judiciales ni sanciones penales. No hablar es también una forma de transmisión de mensajes, en algunas circunstancias tan reveladora como la palabra. Es necesario interpretar este enmudecimiento para desentrañar sus significados.

Conclusiones

Las violaciones en grupo simbolizan el terror ejercido contra las mujeres por actores armados y la degradación de la guerra interna que desangra a Colombia desde hace décadas. Todos estos crímenes, daños y sufrimientos tienden a pasar desapercibidos porque las víctimas son mujeres, y la inhumanidad del hombre con la mujer es ignorada, trivializada o justificada en una sociedad machista.

Otra vez, los hombres se salen con la suya, pues cuando usan la violencia para despojar a las mujeres de su autonomía personal y libertad sexual no parece que cometieran una violación de los derechos humanos, y siempre la niegan en tanto ocultan los crímenes de violencia sexual cometidos, alteran las evidencias y amenazan y acallan a las víctimas para que no presenten denuncias y promuevan investigaciones y procesos penales, por vergüenza, temor al des prestigio y al castigo y a las consecuencias políticas nefastas para un ejército de ser visto no como un cuerpo militar profesional, sino como un aparato de abusadores y violadores.

Los procesos de recuperación y reconstrucción de la memoria histórica de la prolongada guerra interna encuentran en el testimonio de las mujeres una fuente privilegiada frente al ocultamiento, la negación y la intimidación que ejercen los perpetradores, trascendiendo el miedo, la vergüenza y la culpa, así como los señalamientos de la sociedad y los obstáculos que impone el sistema judicial, que tradicionalmente ha visto la violencia de género como un asunto privado o una falta de autocuidado de las mujeres, con la consiguiente ineficacia para identificar, procesar y juzgar a los autores y partícipes de estos crímenes de guerra y de lesa humanidad.

El subregistro de estos crímenes es elevadísimo, casi nunca estos hechos son conocidos por la sociedad y por las autoridades, pues las mujeres temen el repudio social, la indolencia de los funcionarios, no ser comprendidas sino juzgadas y culpadas de lo sucedido, porque saben que la sociedad patriarcal tiene un doble rasero respecto del sexo (incluso del sexo que se ejerce como violencia), disculpa a los hombres («pobrecito», «estaba necesitado», «estaba ofuscado») y es muy dura con las mujeres («ella se les ofreció», «ella lo provocó», «es una casquivana»).

Por eso, sienten miedo y desconcierto al enfrentarse a la policía, la fiscalía, los hospitales y médicos forenses: no les creerán, no las tomarán en serio, no comprenderán su angustia y sus traumas. Temen que fiscales y jueces evalúen los hechos desde el punto de vista masculino: “Las mujeres siguen sin denunciar las violaciones, y una de las razones es que ellas creen –y están en lo cierto– que el sistema judicial no considerará su denuncia desde el punto de vista de las mujeres” (MacKinnon, 2014, p. 131).

El silencio no es mero vacío y ausencia de palabras, sino que es en sí mismo significativo como medio elegido por las mujeres víctimas de violación para no exponerse al repudio social, restituir los sentimientos de seguridad perdidos en la experiencia traumática, y como medio para protegerse de la realidad, salvaguardar su identidad e intimidad a través de la “gestión de lo indecible” que “[...] se traduce en un control permanente de lo que se deja transparentar de sí mismas con ocasión de las diferentes interacciones sociales” (Pollak, 2010, p. 42).

Si bien la recuperación de la palabra o cualquier vía de expresión es deseable para afianzar el proceso de recomposición de la identidad y para denunciar el horror padecido, esto no implica la obligación de comunicar o describir con detalle los hechos que le resultan traumáticos. Rememorar experiencias atroces es duro, pues implica revivir emociones de angustia, miedo, tristeza o espanto, experimentadas durante el acontecimiento. Muchas mujeres víctimas no desean dar testimonio; eso forma parte de su autonomía personal.

Aun así, los dolores guardados y el silencio aumentan el sufrimiento, causan desesperanza, agravan la sensación de soledad y orfandad y producen agotamiento emocional, así como aíslan y afectan a las familias, pues surge una muralla entre personas muy cercanas que no saben algo fundamental en la vida de su ser querido, ni logran explicarse su retraimiento, cambios repentinos de ánimo, su irritabilidad, tristeza y distancia. En el caso de Silvia, el silencio afectó también su trabajo, pues quizá si les hubiera contado a sus patrones la violación en grupo de la que había sido víctima, su reacción habría sido distinta y no se habría quedado la familia sin sustento. Además de la barbarie padecida, Silvia quedó desplazada, sin casa y sin trabajo.

La vergüenza de la violación no recae sobre los violadores, sino sobre las mujeres violadas, de ahí su extrañamiento de la sociedad y, también, de las instituciones, que las lleva a no denunciar. Silvia no acudió ante las autoridades a formular la denuncia de este crimen: “no, para qué, para que de pronto me digan que yo qué andaba haciendo por ahí o que yo fui la que me les ofrecí. Yo por eso no fui a la Fiscalía”, dijo Silvia. Las mujeres no confían en la justicia penal cuando se trata de procesar y castigar delitos de violencia sexual; su referente suele ser más la justicia reparadora.

Este trabajo tiene el sentido de reclamo ético por el horror sufrido por las mujeres violadas masivamente durante la guerra en Colombia y de ejemplo de lo que no puede volver a suceder. Por tanto, busca producir transformaciones simbólicas en la cultura machista que genera, disculpa y banaliza las violaciones y en los valores cívicos que impacten las relaciones entre hombres y mujeres en vía a la equidad de género, al empoderamiento de las mujeres, al cuestionamiento

tajante del patriarcado y a la erradicación de la miseria, al respeto a los derechos humanos en el contexto de la guerra bajo las pautas del derecho internacional humanitario que deben respetar todos los combatientes, elementos primordiales para prevenir la violencia sexual y la reproducción de las violencias de género.

Visibilizar estas violencias es el camino para que dejen de verse “como normales y naturales y así, poco a poco, se podrían apreciar estas acciones como inaceptables en el imaginario social” (García-González, 2021, p. 152). Ello es fundamental para la construcción de una paz estable y duradera, pues el poder patriarcal genera y sostiene el militarismo y la guerra.

Referencias

- Arendt, H. (2003). *Eichmann en Jerusalén: Un estudio sobre la banalidad del mal*. Alianza Editorial. <https://www.casadellibro.com.co/libro-eichmann-en-jerusalen-un-estudio-sobre-la-banalidad-del-mal/9788426421388/2026608>
- Blair, E. (2010). La política punitiva del cuerpo: “economía del castigo” o mecánica del sufrimiento en Colombia. *Estudios Políticos*, (36), 39–66. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.6329>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). *El placer: Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-placer-mujeres-coca-y-guerra-en-el-bajo-putumayo/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional sobre violencia sexual en el conflicto armado*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo/>
- Cockburn, C. (2009). *Mujeres ante la guerra. Desde donde estamos*. [Traducido al español por Piñero, G.J]. Barcelona: Icaria Editorial. <https://icariaeditorial.com/antrazyt/3942-mujeres-ante-la-guerra.html>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022, julio). Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado (Tomo 7 de Hay futuro si hay verdad. Informe Final). Bogotá, Colombia: Comisión de la Verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/>

- Crettiez, X. (2009). Las formas de la violencia. Waldhuter.
- El Tiempo. (11 de agosto de 2003). “Santo Domingo, en medio de los paras”. En <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1021637>
- El Tiempo. (23 de septiembre de 2003). “Cercan al Bloque Metro”. En <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1018439>
- García-González, D. (2021). Desnormalizar la violencia de género: Un puente clave para superar las violencias estructurales y construir una cultura de paz. En C. Sánchez Muñoz (Ed.), *Violencias de género: Entre la guerra y la paz* (pp. 133–160). Siglo del Hombre Editores; Universidad EAFIT.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI Editores. <https://sigloxxieditores.com.ar/libro/la-lucha-por-el-pasado/>
- MacKinnon, C. (2014). *Feminismo inmodificado: Discursos sobre la vida y el derecho* (T. B. Arijón, Trad.). Siglo XXI Editores. <https://sigloxxieditores.com.ar/libro/feminismo-inmodificado/>
- Polcz, A. (2015). *Una mujer en el frente* (E. Cserháti, Trad.). Editorial Periférica.
- Pollak, M. (2010). A gestão do indizível. *Revista do Instituto Cultural Judaico Marc Chagall*, 2(1), 9–49.
- Semana. (29 de septiembre de 2003). “La cacería”. En <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-caceria/60908-3>
- Sánchez Muñoz, C. (2021). Lo personal es violento (y político): Aproximaciones teóricas a las violencias contra las mujeres. En C. Sánchez Muñoz (Ed.), *Violencias de género: Entre la guerra y la paz* (pp. 27–62). Siglo del Hombre Editores; Universidad EAFIT.
- Sofsky, W. (2004). *Tiempos de horror: Amok, violencia, guerra* (I. García Adámez, Trad.). Siglo XXI Editores.
- Wills Obregón, M. E. (2022). *Memorias para la paz o memorias para la guerra: Las disyuntivas frente al pasado que seremos*. Editorial Planeta.
- Wood, E. J. (2012). Variación de la violencia sexual en tiempos de guerra: La violación en la guerra no es inevitable. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 14(1), 19–57. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/1935>

Violaciones sexuales en grupo como incentivo al combate en Colombia. Un aporte al deber de memoria sobre la violencia sexual basado en testimonios de mujeres – G. M. Gallego García y M. U. Zuluaga Aristizábal

Wood, E. J. (2016). La violencia sexual asociada al conflicto y las implicaciones políticas de investigaciones recientes. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 18(2), 13–46.
<https://doi.org/10.12804/esj18.02.2016.01>